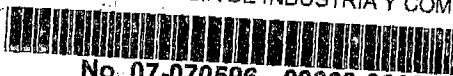


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-070596- -00000-0000

Fecha: 2007-07-11 16:53:23 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

☞

SOLICITANTE
(71)

Nombre: ALFAGRES S.A.

Dirección: Avda. Caracas No. 35 - 55

Teléfono: 2881100

Fax: 2857610

E-Mail: dlegal@alfa.com.co

Domicilio: BOGOTA D.C. COLOMBIA

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: 860.020.246-0

⊂

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: JORGE E VERA VARGAS

Dirección: Calle 70 A No. 11 -43

Teléfono: 317 66 50

Fax: 212 61 67

E-Mail: vera@veraabogadossa.com

Domicilio: Bogotá D.C. Colombia

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: 17.150.455
TP. 12122

⊆

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER

Dirección: Avda. Caracas No. 35 - 55

Teléfono: 288 11 00

Fax:

E-Mail:

Domicilio: BOGOTA D.C.

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número: 79.230.546

⊆ Título (54): PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA POR EXTRUSION A
TRAVES DE DOS MAQUINAS

⊆

Clasificación Internacional (51):

B28 B 3/20, 1/24

⊆

Prioridad

SI



NO



(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

11

▽

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



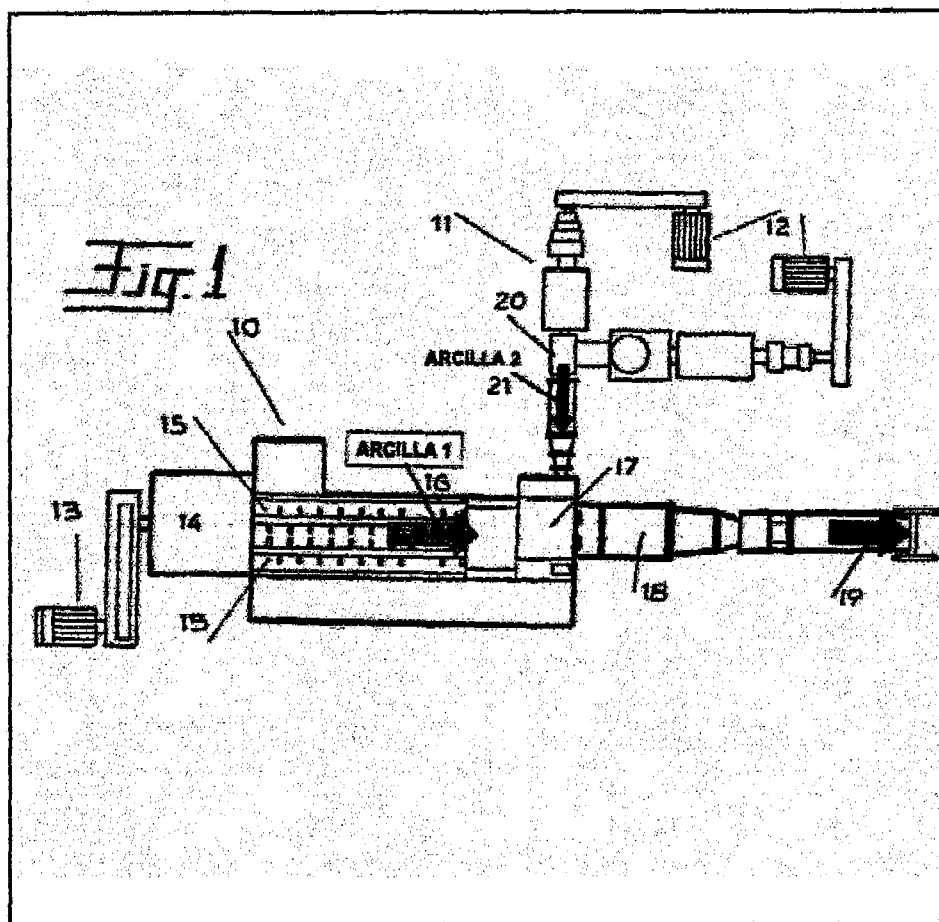
®

Comprobante de Pago N°:

Fecha

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



12)

NOMBRE: JORGE E VERA VARGAS

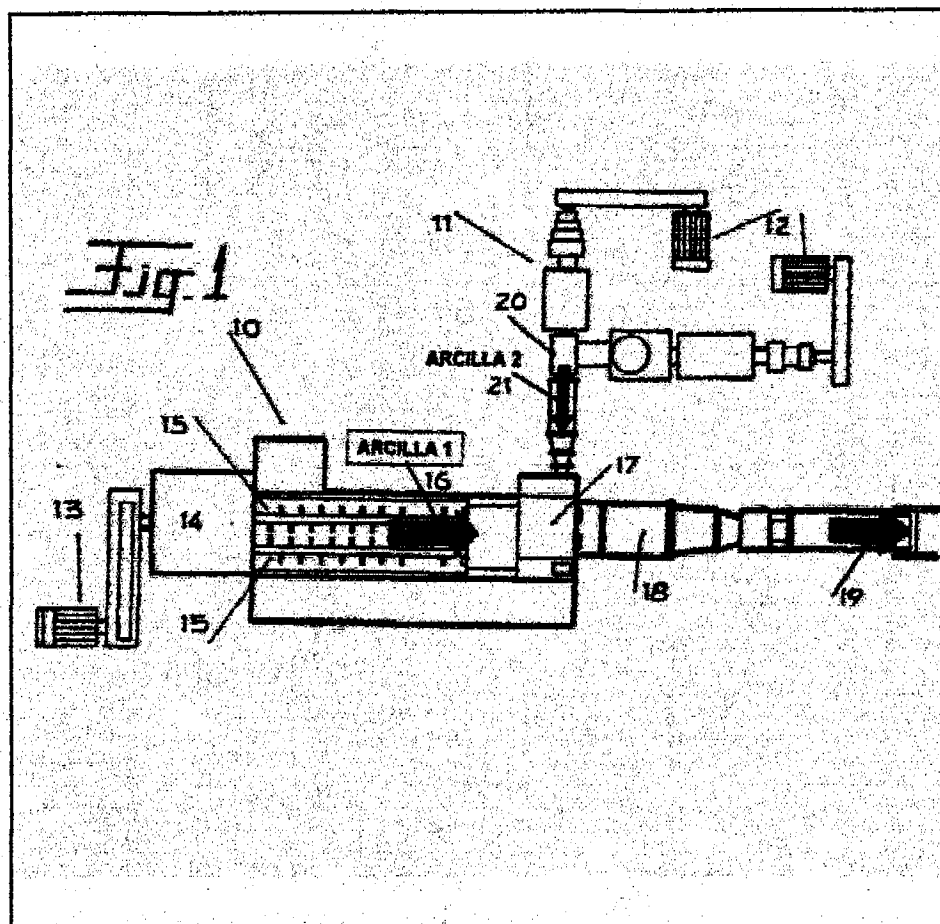
FIRMA:

C.C.:

17.150.455

TP. 12122

Mixta PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA POR EXTRUSION A TRAVES DE DOS MAQUINAS Clase: PA



4

Señor jefe de la
División de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto : Registro de Patente de Invención
Título : **"PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA
POR EXTRUSION A TRAVES DE DOS
MAQUINAS"**
Solicitante : **ALFAGRES S.A.**

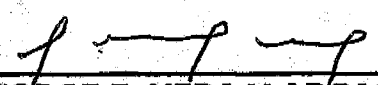
GERMAN EDUARDO RAMIREZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **ALFAGRES S.A.**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente a los Doctores **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado en ejercicio, con T.P.A. No. 12122, y **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio, con T.P.A. 91835, para que soliciten y obtengan el Registro de la Patente de Invención denominada **PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA POR EXTRUSION A TRAVES DE DOS MAQUINAS**.

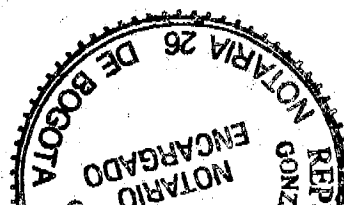
El apoderado queda facultado para recibir, cancelar, transigir, conciliar, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Señor Jefe,


GERMAN EDUARDO RAMIREZ
C.C. No. 19.450.867

Acepto:


JORGE E. VERA V ARGAS
T.P. 12.122
C.C. No.17.150.455





El anterior memorial fue presentado personalmente

quien se identifica con C. de C. No.

de

Tarjeta Profesional No.

Bogotá, D. E.

4 JUL 2007



CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos, a saber **SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER**, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su propio nombre y representación, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE**, por una parte; y **GERMAN EDUARDO RAMIREZ**, obrando en su condición de representante legal de la sociedad **ALFAGRES S.A.**, que en adelante se llamará **LA CESIONARIA** por la otra parte, celebramos el contrato de **CESIÓN SOBRE LA PATENTE DE INVENCIÓN** que se rige por las siguientes cláusulas:

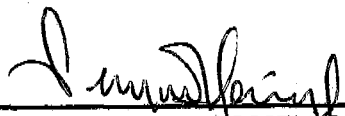
PRIMERA: EL CEDENTE, transfiere en favor de **LA CESIONARIA** los derechos patrimoniales sobre LA PATENTE DE INVENCIÓN que a continuación se determina: **"PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA POR EXTRUSION A TRAVES DE DOS MAQUINAS"**

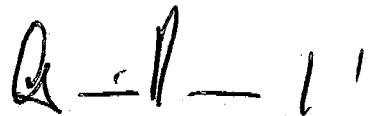
SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión sobre la patente de invención antes citada, que en su favor efectúa **EL CEDENTE**.

TERCERA: EL CEDENTE y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente a los Doctores **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado en ejercicio, con T.P.A. No. 12122, y **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio, con T.P.A. 91835, para que continúe el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud del modelo de utilidad aquí referido, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado por ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de _____ a los () días del mes de _____ de 2007.

EL CEDENTE:

Por LA CESIONARIA:


SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER
C.C. 79.230.546


GERMAN EDUARDO RAMIREZ
C.C. 19.450.867

11-1-1

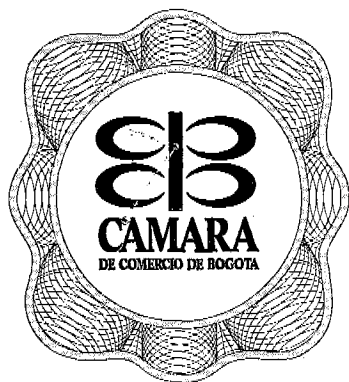


[Handwritten signature]



En Bogotá, D. E. a 1-3 JUL. 2007 de 1
ante mí, NOTARIO VEINTISEIS ENCARGADO de este Circuito,
se presentó Semir Andre Gomez Gonzalez
mayor de edad y de esta nacionalidad, con cédula
No. 29730545 expedida en OL
Y dijo: Que el contenido del anterior documento es cierto
y que la firma que en él aparece es de su puño y letra y la
misma que acostumbra en todos sus actos públicos y privados.
En constancia firma

[Handwritten signature]



01



* 6 0 8 5 5 8 0 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE JULIO DE 2007

HORA 11:42:28

02CP2071105706ELH0731

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ALFAGRES S.A.

N.I.T. : 860032550-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00004776

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1194, NOTARIA 11 BOGOTA, EL 8 DE OCTUBRE DE 1971, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1971, BAJO EL NO.45058 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "ALFA GRES S.A."

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 00231 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 05 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NO. 00122944 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: BOGOTA

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 1889 DE LA NOTARIA 26 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, Y ACLARADA POR E.P. NO. 1915 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA MISMA NOTARIA INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 708151 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORVIO MEDIANTE FUSION A UNIVERSO DEL PISO S.A. UNIPSA S.A. QUIEN SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
541	3-V-1972	11A.BOGOTA	8-V-1972-2165
1439	9-VII-1974	11A.BOGOTA	18-VII-1974-19.538
1364	8-VIII-1975	11A.BOGOTA	22-VIII-1975-29.225
4418	20-VIII-1979	7A. BOGOTA	3-IX-1979-74.341
2823	18-XI -1983	32 BOGOTA	28-XI -1983-143.105
1627	20- VI -1991	26. BOGOTA	19-VII-1991-333.217
1485	7- VI -1993	26 STAFE BTA.	16-VI -1993-409.295
0001889	1999/12/10	00026 BOGOTA D.C.	00708151 1999/12/16
0001016	2000/07/27	00026 BOGOTA D.C.	00740593 2000/08/11
0002797	2001/12/20	00026 BOGOTA D.C.	00808574 2001/12/28
0002464	2004/09/30	00026 BOGOTA D.C.	00956364 2004/10/06

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2049 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL EL



DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1). LA PRODUCCION, TRANSFORMACION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y MERCADEO DE TODO TIPO DE PISOS, ENCHAPES, PINTURAS, ACABADOS Y DECORACIONES PARA CONSTRUCCION. 2) LA EXPLORACION, EXPLOTACION, EXTRACCION, TRANSFORMACION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE GREDAS, ARCILLA Y ARENAS, SUS DERIVADOS Y/O SUS PRODUCTOS Y DE OTROS MINERALES, ASI COMO SU ADQUISICION, ENAJENACION, IMPORTACION, SU DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION. 3). LA FABRICACION, TRANSFORMACION, PROCESAMIENTO, ADQUISICION Y ENAJENACION DE MATERIA PRIMA, PRODUCTO BASICOS, SEMIELABORADOS Y ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA ARTESANA O TECNIFICADA DE LA ALFARERIA, DE LA CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL DE BALDOSAS Y DEMAS PRODUCTOS SIMILARES. 4). LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS O MAQUINARIAS RELACIONADAS CON LAS ANTERIORES ACTIVIDADES. 5). LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR COMO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL. 6.) LA INVERSION EN TITULOS MOBILIARIOS O ACCIONES QUE NO CONSTITUYAN ACTIVOS FIJO O INVERSIONES PERMANENTES DE LA COMPAÑIA. PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA : A). PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPOSITOS, SUCURSALES Y AGENCIAS. B). ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. C). INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIA DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. CH). CELEBRAR CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. D). GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES Y TITULOS DE CREDITO. E). FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS. F). CELEBRAR CONTRATO DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA. G). FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y SU OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO LAS ACCIONES O PAGANDO LOS APORTES QUE SEAN, DEL CASO. H). CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE OBRA CIVILES PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INMUEBLES I). CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL CUAL SE HAN DETERMINADO.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

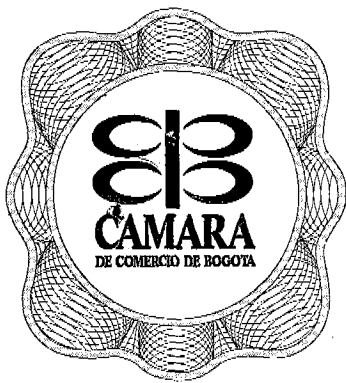
VALOR :\$3,900,000,000.00
NO. DE ACCIONES:39,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$1,876,868,900.00
NO. DE ACCIONES:18,768,689.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$1,876,868,900.00
NO. DE ACCIONES:18,768,689.00



01



* 6 0 8 5 5 8 0 5 *

7

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE JULIO DE 2007

HORA 11:42:29

02CP2071105706ELH0731

HOJA : 002

VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01002937 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BOGGIO DAVILA CARLOS ALBERTO	C.C.00079535970
SEGUNDO RENGLON	
SILVA CLEMENCIA PINZON DE	C.C.00020123323
TERCER RENGLON	
BOGGIO BERTINET PIER CARLO	C.E.00000040181
CUARTO RENGLON	
OSPINA CARREÑO ALBERTO	C.C.00017153061
QUINTO RENGLON	
SERVENTI LIGNAROLO GIOVANNI	C.C.00017155962

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01002937 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DE FRANCISCO LOSADA ENRIQUE	C.C.00079129134
SEGUNDO RENGLON	
PINZON BARCO JORGE	C.C.00002858106
TERCER RENGLON	
BOGGIO DAVILA CRISTINA	C.C.00051753568
CUARTO RENGLON	
OSPINA MARIA VERONICA DE	C.C.00041647516
QUINTO RENGLON	
BOGGIO DAVILA ELISA MARIA	C.C.00051689814

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA TRES (3) SUPLENTE: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS; TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ACTA NO. 0000140 DEL 20 DE MAYO DE 1988 , INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 1988 BAJO EL NUMERO 00238714 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
OSPINA CARREÑO ALBERTO	C.C.00017153061

QUE POR ACTA NO. 0000178 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994 , INSCRITA

2

EL 2 DE FEBRERO DE 1995 BAJO EL NUMERO 00479668 DEL LIBRO IX ,
FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
GOMEZ GONFRIER SERGIO ANDRES	C.C.00079230546
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ ALVAREZ JAIME AUGUSTO	C.C.00079156431

QUE POR ACTA NO. 0000202 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE DICIEMBRE
DE 1999 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO
00708156 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
RAMIREZ DALLOS GERMAN EDUARDO	C.C.00019450867

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA LAS
FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1)
REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS
ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTES TODA CLASE DE AUTORIDADES
JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y
RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA; 3)
ADQUIRIR O ENAJENAR AUTOMATICAMENTE Y SIN LIMITACION POR RAZON DE
SU CUANTIA BALDOSIN DE GRES Y LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA
SU PRODUCCION. REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA:
I) LA ADQUISICION, ENAJENACION, LIMITACION O GRAVAMEN DE
INMUEBLES (BIENES RAICES) SIN CONSIDERACION A SU CUANTIA. II) LA
CELEBRACION DE LOS DEMAS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA LA
SUMA DE MIL CIEN (1.100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, MAS ALTOS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000033 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE MARZO DE
2000 , INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00731148 DEL
LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
R Y R MORENO CIA LTDA	N.I.T.08300693408

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE MAYO DE 2000 , INSCRITA EL 31
DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00731149 DEL LIBRO IX , FUE(RON)
NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
MORENO TOVAR RODRIGO	C.C.00000029105

QUE POR ACTA NO. 0000035 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE
MARZO DE 2002 , INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO
00837035 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA JURIDICA	
R Y R MORENO CIA LTDA	N.I.T.08300693408

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE MARZO DE 2002 , INSCRITA EL
24 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00837039 DEL LIBRO IX ,
FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MORENO NAVARRETE MARTHA ROCIO	C.C.00051558975

CERTIFICA :

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.2410 DEL 12 DE
JUNIO DE 1972, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 1972, BAJO EL NO.3122
DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO -



01



* 6 0 8 5 5 8 0 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE JULIO DE 2007

HORA 11:42:30

02CP2071105706ELH0731

HOJA : 003

DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CARACAS NO. 35-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : AV CARACAS NO. 35-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : dlegal@alfa.com.co

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00027221

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SNTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91571 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00260185

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SNTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91572 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00324058

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SNTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91573 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y

COPIA
FOLIO 003
DE LA
ACTA DE
REUNION
DE LA
COMISION
DE
FISCALIA
DE LA
CAMARA
DE
COMERCIO
DE
BOGOTA
DEL
11 DE
JULIO DE
2007
FOLIO 003
DE LA
ACTA DE
REUNION
DE LA
COMISION
DE
FISCALIA
DE LA
CAMARA
DE
COMERCIO
DE
BOGOTA
DEL
11 DE
JULIO DE
2007

UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00403903

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91574 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00423793

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91575 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00639403

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91578 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00693084

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91579 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00693086



01



* 6 0 8 5 5 8 0 7 *

9

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE JULIO DE 2007

HORA 11:42:32

02CP2071105706ELH0731

HOJA : 004

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91580 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693087

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91581 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693091

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91584 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693092

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91585 DEL

9

LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y
UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00858902

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE
BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA
PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26,
INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91590 DEL
LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y
UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00977592

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE
BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA
PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26,
INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91591 DEL
LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y
UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S.A.

MATRICULA NO. 01026341

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

NOMBRE : ALFRAGRES S.A.

MATRICULA NO. 01026342

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 01427541

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

NOMBRE : ALFRAGRES S.A.

MATRICULA NO. 01697647

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE ABRIL DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

SUCURSAL(ES) O AGENCIA(S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA SUCURSAL : ALFRAGRES TRADING

MATRICULA: 01476745

DIRECCION : AV CARACAS NO. 35-55

TELEFONO: 0000003311515 FAX: 0000003390696

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

77

PATENTE DE INVENCION

PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA POR EXTRUSIÓN A TRAVÉS DE DOS MÁQUINAS

CAMPO TECNOLÓGICO DEL INVENTO:

La presente invención se relaciona con un proceso para la producción en serie de tabletas cerámicas obtenidas a través de una extrusión en dos máquinas en forma simultánea de dos masas arcillosas, las cuales se superponen sin mezclarse entre sí, y de tal modo que por la disposición perpendicular de las máquinas extrusoras se obtiene al final un producto cerámico para revestimientos o para pisos, cuyo terminado superficial presenta un veteado que simula una superficie en madera.

Por la disposición de las máquinas extrusoras dentro del invento, se obtiene que dos variedades de masas arcillosas con características físicas diferentes alimenten el proceso, en donde una de tales arcillas lleva un ingrediente de coloración a base de dióxido de manganeso, conocido como barbotina la cual se superpone sin mezclarse con la otra masa arcillosa al interior de la zona común de extrusión, haciendo que la racilla pigmentada se disperse sobre la superficie de su homóloga creando sobre la misma un veteado como el que presenta una chapa en madera, efecto que se refleja en el producto final a la salida de la extrusora.

Esta tableta se usa en pisos o revestimientos decorativos de construcción, la apariencia será la de un enchapado en madera, siendo en realidad una tableta cerámica extruída para efectos decorativos.

ESTADO DE LA TÉCNICA Y ANTECEDENTES:

En la industria de la construcción y producción de insumos para la misma, la mayoría de los productos cerámicos de revestimiento o de pisos, se obtienen

11

12

mediante el prensado , extrusión o moldeo por vaciado de masas arcillosas y componentes diversos y aglomerados.

En el campo de la producción por extrusión que nos ocupa, el proceso para obtener tabletas cerámicas es similar a la producción por extrusión de productos plásticos. Actualmente la extrusión de piezas cerámicas de construcción produce piezas monocromáticas en rojo, salmón, sahara, rojo café y moro , a manera de ejemplo. Dichas piezas se someten a la cocción respectivas y se producen piezas de alta resistencia a la abrasión, y logran un punto de vitrificación de baja absorción, y se obtienen en tonos y coloraciones y tamaños conforme a las necesidades.

El propósito de nuestra invención es proveer una tableta cerámica , obtenida por extrusión mediante el acople de dos máquinas que aportan dos variedades de arcillas a un tubo extrusor común . El punto crucial del proceso de la invención está en la regulación de velocidades de avance de las dos arcillas , de modo que a la entrada de las dos masas arcillosas no se produzca un mezclado ni combinación entre las mismas , sino una superposición mutua de las masas para que una de ellas aporte en la extrusión final el veteado a la tableta formada semejando una superficie en madera.

Las masas arcillosas a la entrada al proceso tienen humedades diferentes y una de ellas conlleva un componente de dióxido de manganeso o barbotina para la pigmentación o veteado de la tableta al final de la extrusión .

La barbotina se presenta como una pasta muy líquida , que puede o no tinturarse ya sea para obtener en el producto extruido una veta café o una veta roja en simulación de madera.

Las arcillas se preparan independientemente y constan básicamente de arcilla y los llamados chamotes o residuos de agregados , en porcentajes que van desde un

2

12

13
20 a un 35% de chamotes y entre un 65 a un 80% de material arcilloso. Como se mencionó, una de éstas arcillas y para efectos del proceso lleva incorporada la barbotina o dióxido de manganeso para efectos del veteado en el producto.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS ILUSTRATIVAS :

La figura 1 ilustra el esquema del proceso por acople de dos máquinas extrusoras para obtener la tableta veteada.

La figura 2 presenta un aspecto de una tableta extruída según el proceso con el veteado simulando madera.

EJECUCIÓN DEL INVENTO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MISMO:

La figura 1 esquematiza el proceso, objeto de la invención y que parte básicamente de la preparación de dos lotes de masas arcillosas, una de arcilla y chamote y otra igual pero con incorporación de colorante o barbotina.

Estos lotes que al tenor de la figura 1 llamaremos arcilla 1 y arcilla 2, luego de su preparación por separado van igualmente a un almacenamiento por separado.

Posteriormente cada lote se carga en un depósito separado, una básica sin colorante o barbotina y otra de aporte con el colorante incorporado. Estos lotes llegan para alimentar a través de bandas transportadoras convencionales (no mostradas) a cada una de las extrusoras (10) y (11) acopladas perpendicularmente entre sí.

La dosificación o regulación en la alimentación de dichas masas arcillosas a las extrusoras, y sobre cada banda transportadora se da en relación a la velocidad de cada uno de los depósitos que contiene cada lote arcilloso, una más lenta que la otra, de modo que la extrusora principal (10) reciba de la banda la masa arcillosa 1 o (16) y que la extrusora auxiliar (11) reciba de la otra banda la masa arcillosa con aporte de barbotina o arcilla 2 o (21) según la figura 1.

14

Las extrusoras son máquinas convencionales para tal fin , dotadas de motores (12) y (13) y con transmisiones para la principal y la auxiliar y sus respectivas cámaras de vacío (20) y (17) respectivamente.

En la extrusora principal (10) , el motor (13) a través de una transmisión de polea , activa una caja de engranajes (14) dentro de la cual se ponen en rotación un par de ejes (15) con paletas que conducen la masa arcillosa de base (16) , en tanto en la extrusora auxiliar se conduce la masa arcillosa (21) con su colorante incorporado, por lo cual por el acople de las dos máquinas se produce una extrusión en la parte inferior de la cámara de vacío (17) para llevar a través de un tubo extrusor (18) el producto final (19) a manera de tableta , la cual se corta en las dimensiones requeridas de utilización y finalmente se lleva el producto extruido a un proceso de secado controlado.

Como se mencionó atrás, las dos masas arcillosas no entran a mezclarse ni a combinarse entre sí tal como pudiera sugerir el proceso dentro del tubo extrusor, sino que la conducción de una y otra masa lleva a una superposición de las dos. Esto hace que la masa arcillosa (21) que conlleva el pigmento de barbotina se disperse sobre la arcilla de base (16) sin riesgos de mezcla ni de combinación entre sí generando en tal sentido un veteado superficial sobre la masa arcillosa extruida al final del proceso , simulando una superficie en madera para la tableta cerámica.

Este proceso tal como se describe permite una mezcla de colores para obtener productos de alto valor agregado.

La tableta o producto final de la extrusión por acople de dos máquinas , es un producto que ha sido homologado a las normatividad ICONTEC de acuerdo a las siguientes características :

Tamaños de 20,5 x 10 ; de 10 x 10 y de 25 x 7 cm

Espesor de 7,5 mm

14

^{kg/m²}
Peso entre 15 a 20 kilogramos por metro cuadrado

Absorción de agua de entre un 3 a un 6%

Resistencia a la rotura por sobre los 80 kg

Modulo de rotura de unos 19.612 kilo pascales

Variación de tamaño inferior a un más o menos 0,5%

Coefficiente de fricción estático superior a un 0.5

Ortogonalidad inferior a un más o menos 0,5%

Deformación lateral inferior un más o menos 0,5 %

15
kg/m²
2/6

KPa

3

2

?

REIVINDICACIONES

1. Proceso para producir [por extrusión mediante el acople de dos máquinas extrusoras] un par de masas arcillosas [para obtener] una tableta cerámica que lleva en su superficie un veteado cromático que simula una superficie en madera, dichas máquinas extrusoras identificadas como una principal y otra auxiliar, cada una de ellas recibiendo una carga de material arcilloso, una carga de base y otra carga con pigmento de barbotina, y que se caracteriza en su desarrollo principalmente por:

- preparar por separado lotes de masa arcillosa, uno de base y otro de aporte con barbotina
- almacenar dichos lotes separados
- cargar dichos lotes en recipientes separados para alimentar cada una de las extrusoras
- dosificar la carga de la masa arcillosa en los recipientes para entregarlos a bandas transportadoras que llevarán la masa arcillosa a las extrusoras, en razón de la velocidad de entrega en cada banda
- conducir las masas arcillosas al interior de cada extrusora
- extruir la combinación no mezclada de las dos masas arcillosas para conformar un producto final o tableta veteada por efecto de la barbotina
- cortar en las dimensiones requeridas la longitud del producto final
- llevar a secado controlado el producto final.

2. Proceso conforme a la reivindicación 1, que se caracteriza además porque la preparación de las masas arcillosas se hace de acuerdo a la siguiente composición porcentual.

- arcillas entre un 65 a un 80%
- chamote entre un 20 a un 35%

- 17
- y caracterizado también porque uno de dichos lotes de masa arcillosa lleva incorporado un pigmento de barbotina o dióxido de manganeso.

3. Proceso conforme a la reivindicación 1 y caracterizado además porque las *del par de*
dos masas arcillosas que alimentan a cada una de las extrusoras al encontrarse *definición*
en la cámara de vacío durante su extrusión no generan una mezcla o
combinación entre sí sino que se superponen en su conducción rotativa a través
del tubo extrusor para generar un veteado superficial al final de la extrusión en
la tableta o producto final, de una las masas arcillosas sobre su homóloga.

4. Un producto extruído conforme al proceso definido en las reivindicaciones
anteriores, y que se caracteriza por una tableta para revestimiento de muros o
pisos cuya superficie lisa presenta un veteado que simula una superficie en
madera.

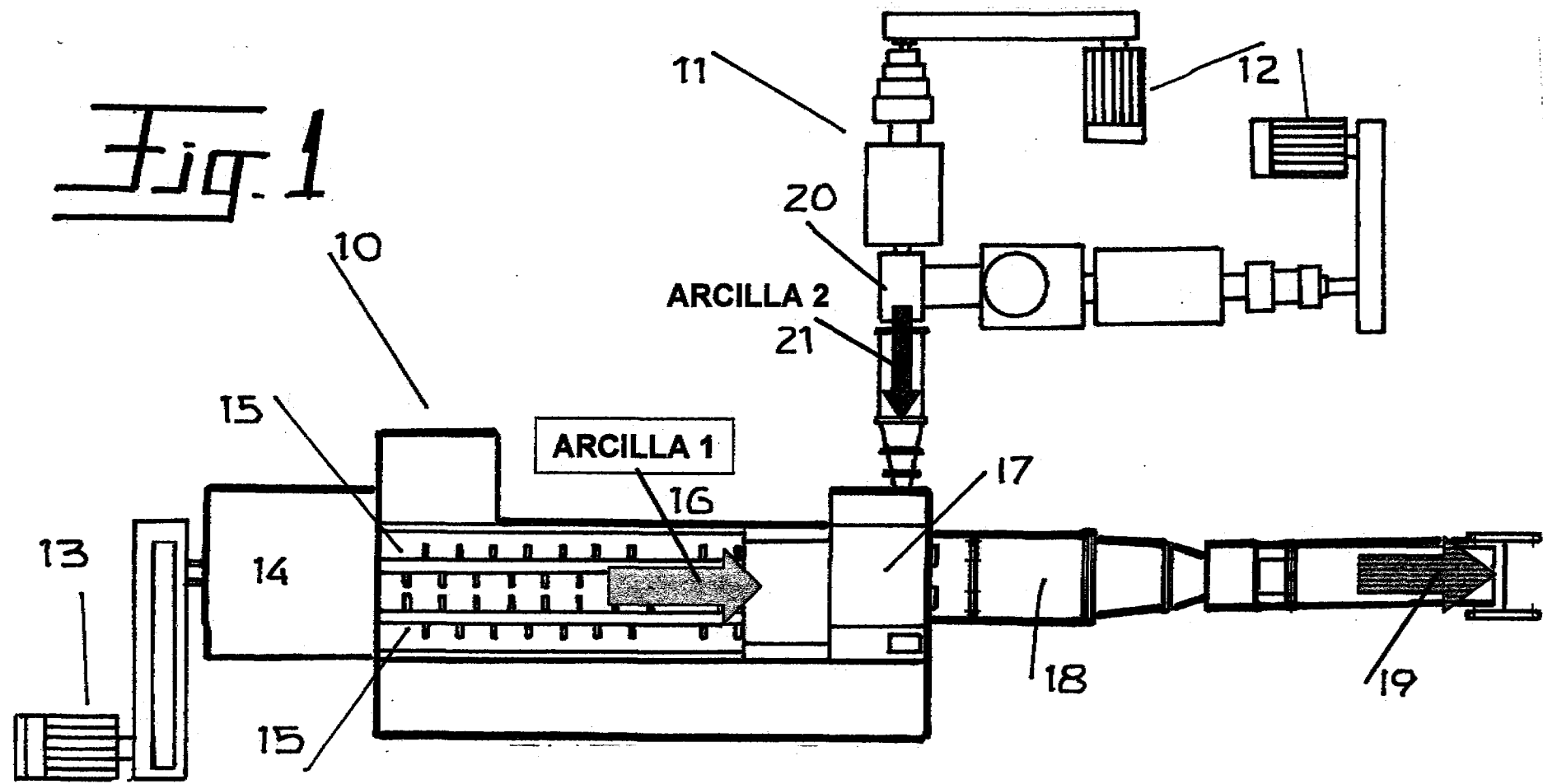
(2)
X

ver CO 07-70594

RESUMEN

La presente invención se relaciona con un proceso para la producción en serie de tabletas cerámicas obtenidas a través de una extrusión en dos máquinas en forma simultánea de dos masas arcillosas, las cuales se superponen sin mezclarse entre sí, y de tal modo que por la disposición perpendicular de las máquinas extrusoras se obtiene al final un producto cerámico para revestimientos o para pisos, cuyo terminado superficial presenta un veteado que simula una superficie en madera.

Fig. 1



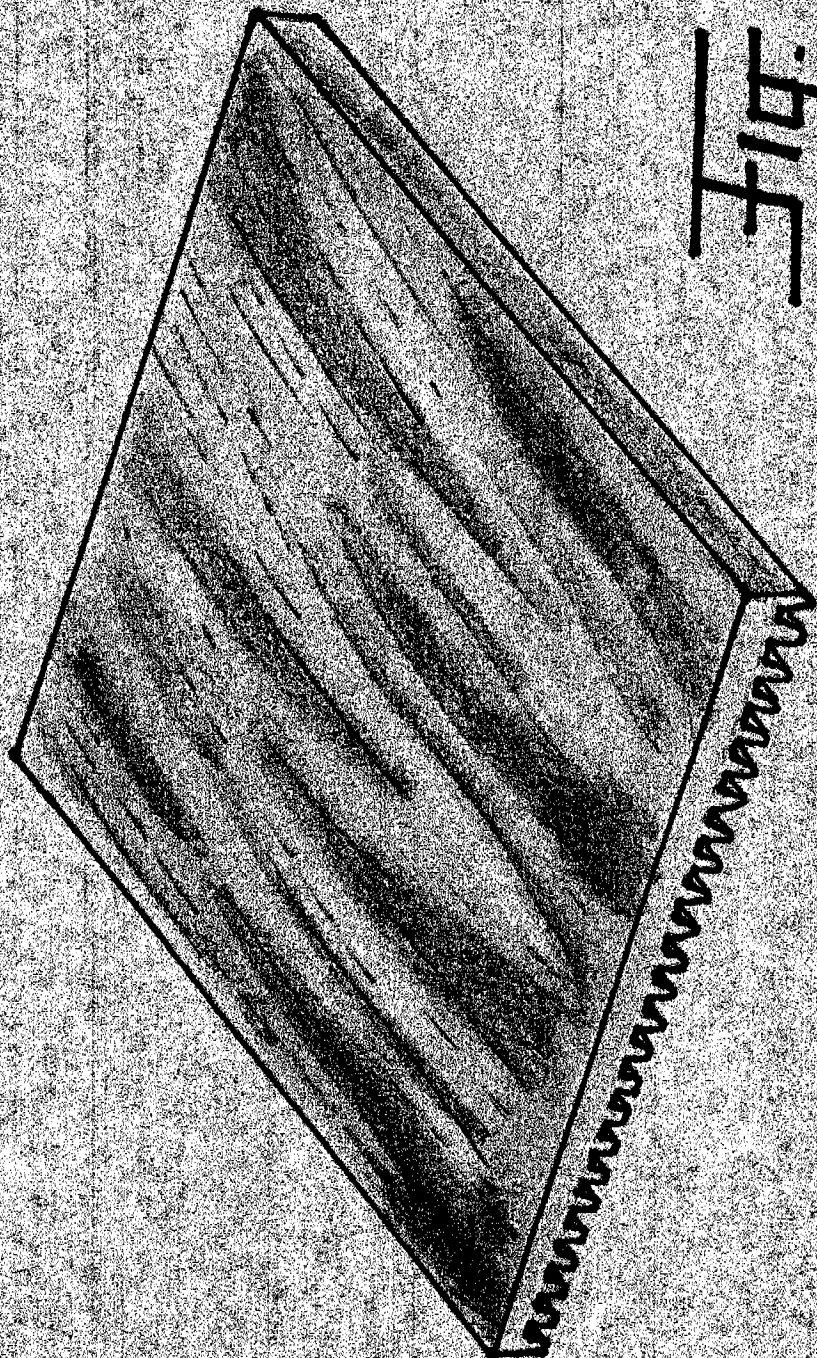
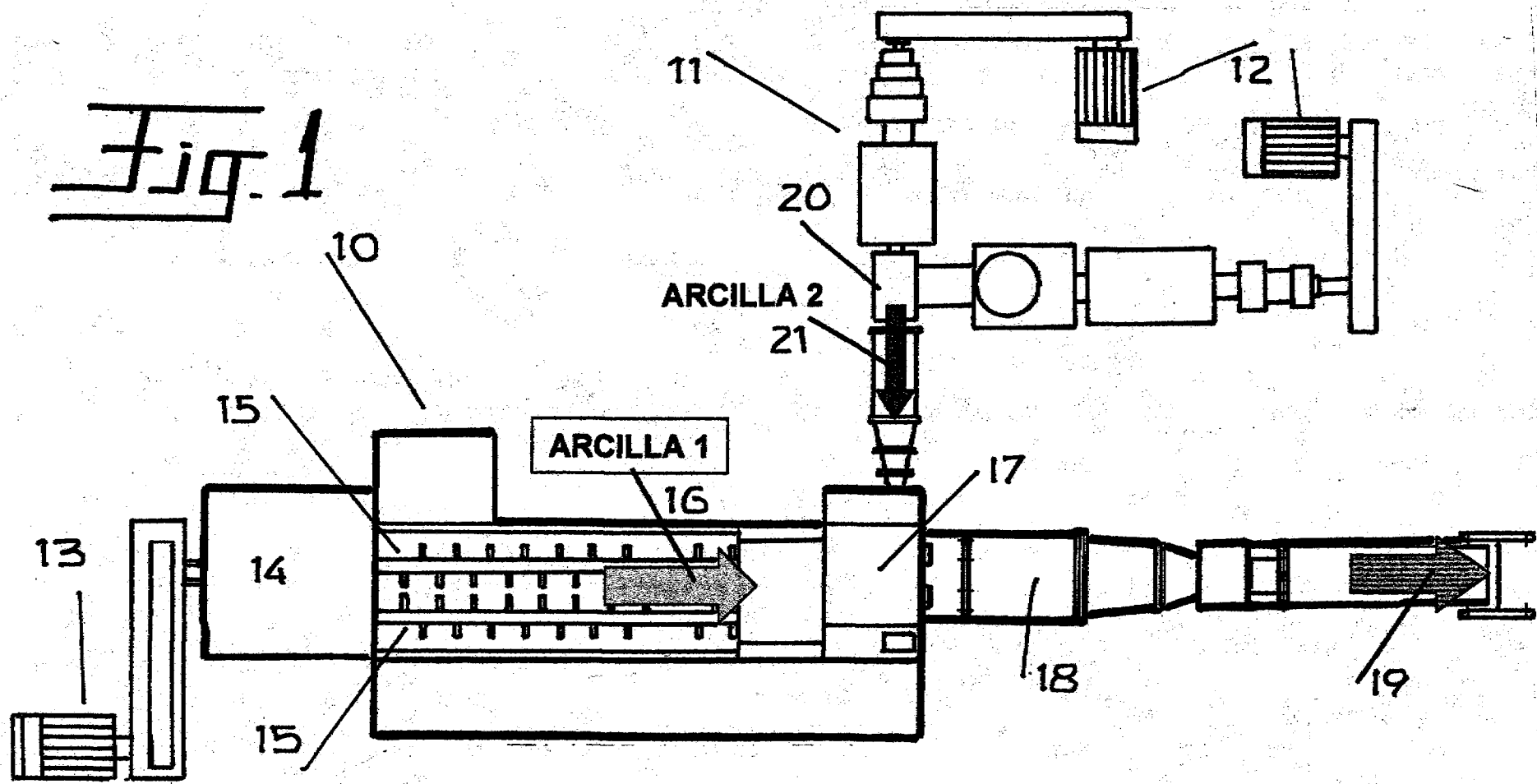


Fig. 2

Fig. 1

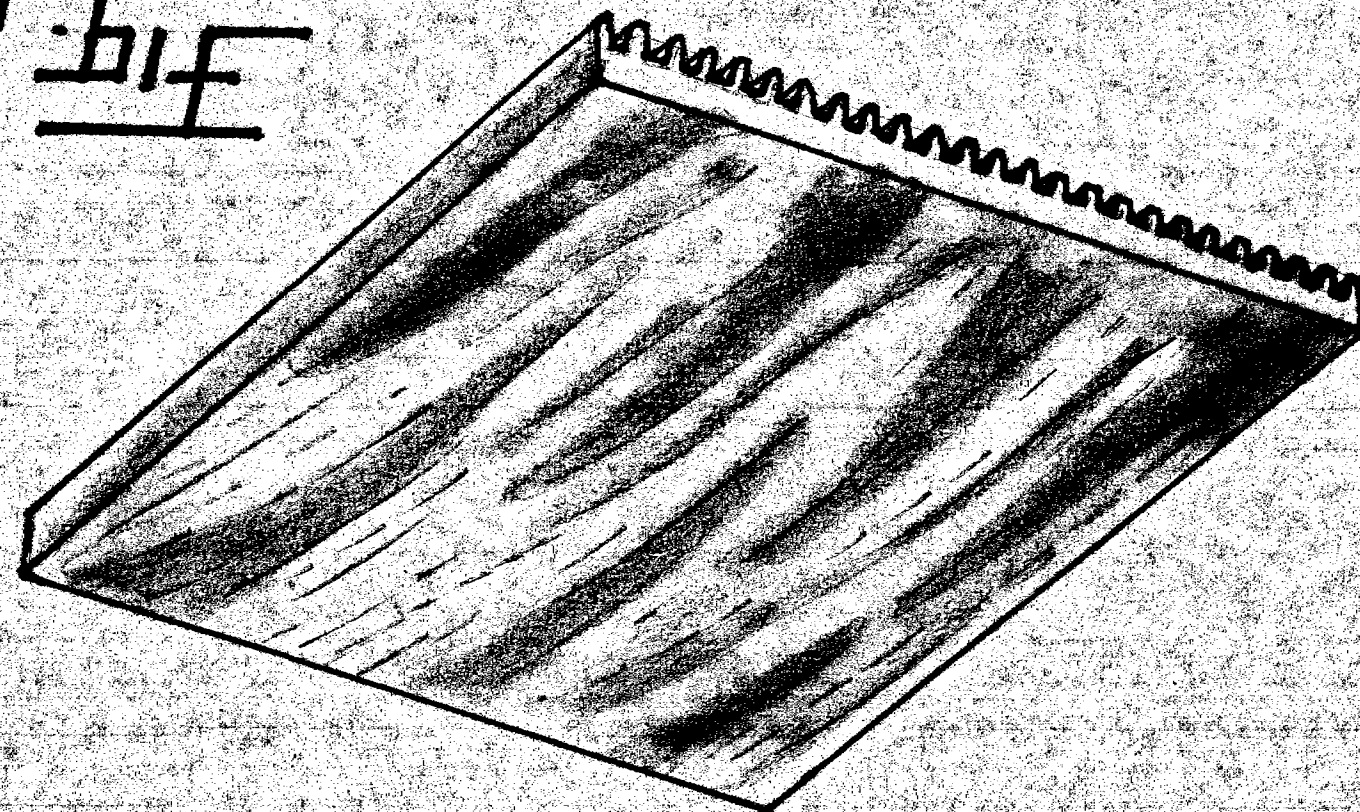


COPIA

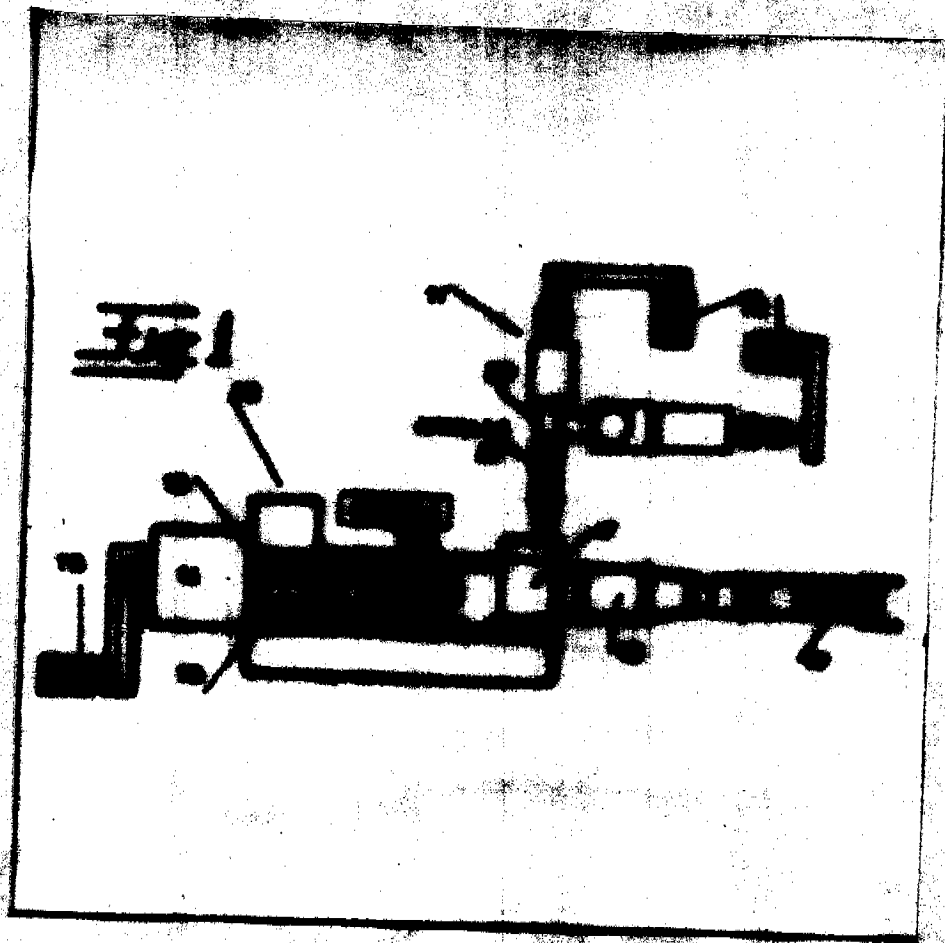
2

601A

251F

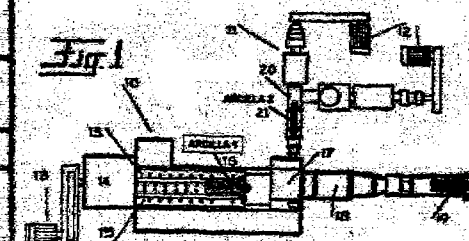


Folio 24 entrado para publicar



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
PATENTE		MODELO DE UTILIDAD	
SOLICITANTE, RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES		ALFAGRES S.A.	
CIUDAD	BOGOTA D.C.		
APODERADO	JORGE E. VERA VARGAS		
TITULO	PRODUCCION DE TABLETAS DE CERAMICA POR EXTRUSION A TRAVES DE DOS MAQUINAS		
EXPERIENTE N.	CLASIFICACION		
CREDITADA N.	FECHA DE PUBLICACION	BOLLO MICROFILM	
PROTECCION	FECHA DE COMIENZO	VIGENCIA DESDE	HASTA
TRANSFIDO A	CAMBIO DE NOMBRE		
PROTECTOR (R)	SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER		
OTROS			

 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO TEMATICO	
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐	
(2*) N° de solicitud:	(22) Fecha de solicitud:
(51) Clasificación Internacional:	
(71) Solicitante(s): ALFAGRES S.A.	
(72) Inventores: SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER	
(74) Agente: JORGE E. VERA VARGAS	
(30) Prioridad:	(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País
(85) Fecha inicio fase nacional:	(87) Publicación internacional:
(86) Datos relativos a la presentación de la sol. PCT: Fecha de presentación de la solicitud: No. de solicitud PCT:	Fecha: No. Publicación: WO
(54) Título: PRODUCCION DE TABLETAS DE CERÁMICA POR EXTRUSION A TRAVES DE DOS MAQUINAS	
(57) Resumen: La presente invención se relaciona con un proceso para la producción en serie de tabletas cerámicas obtenidas a través de una extrusión en dos máquinas en forma simultánea de dos masas arcillosas, las cuales se superponen sin mezclarse entre sí, y de tal modo que por la disposición perpendicular de las máquinas extrusoras se obtiene al final un producto cerámico para revestimientos o para pisos, cuyo terminado superficial presenta un veteado que simula una superficie en madera.	
CONTINUA AL RESPALDO ...	



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-070596-00000-0000

Fecha: 2007-07-11 16:53:23 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Evt. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE

PCT

PATENTE DE INVENCION

[x]

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [x]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [x]
- ◆ Descripción de la invención [x]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [x]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [x]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha

11 JUL 2007
11 JUL 2007

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

27

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 30

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
VERA VARGAS JORGE E
Apoderado(a) y/o Representante de
ALFAGRES S. A.

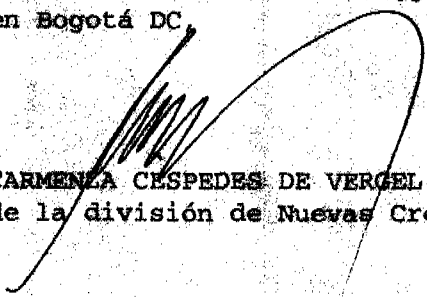
REFERENCIA	Radicación No. 07 70596
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 4374
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 11 del mes de Enero de 2008.

Cumplase
Dado en Bogotá DC,

18 OCT. 2007


ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal